



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

REF.: Dèjese Sin Efecto Llamado a concurso Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1266 de Fecha 06/03/2018, por error de bases.

Autoriza nuevo llamado a Concurso Público de antecedentes y nombra integrantes comisión, para proveer cargo vacante Monitor Comunitario ASL Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Vinculos.

DECRETO: 1708

COIHUECO, 19/03/2018

VISTOS:

- 1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. N° 1 Del Ministerio del Interior y Subsecretaría de Desarrollo Regional y administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades " publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.
- 2.- Ley N° 18.575 Bases generales de la Administración del Estado.
- 3.- Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

CONSIDERANDO:

- 1.- Convenio de Transferencia de Recursos entre la Ilustre Municipalidad de Coihueco y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Bio Bio.
- 2.- Resolución Exenta N° 2429, de Fecha 27 de Diciembre de 2017, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos con la Ilustre Municipalidad de Coihueco.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 1254, de Fecha 06 de Marzo de 2018 que aprueba Convenio de Trasterferencia de Recursos.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 1266 de fecha 06 de marzo de 2018, que autoriza Llamado a Concurso para Proveer Cargo Monitor Comunitario ASL, Programa Vinculos, cuyo concurso se deja sin efecto por error en perfil del cargo solicitado.

DECRETO:

- 1.- Dèjese sin efecto Llamado a Concurso Público, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1266 de fecha 06 de marzo de 2018, por error en bases dado que no considera profesionales del área de salud, dentro del perfil solicitado, según Orientaciones Técnicas del Programa.
- 2.- Apruébese en todas sus partes " Nuevo Llamado a Concurso Público de antecedentes para proveer cargo vacante Monitor Comunitario ASL Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Vinculos, por un monto de \$183.996 (ciento ochenta y tres mil novecientos noventa y seis pesos), Impuestos incluidos, por 12 horas semanales, por un periodo de 12 meses.

- 3.- Designese Integrantes de la Comisión de Evacuación a los siguientes funcionarios:
- Víctor Flores Fuentes, Director de Desarrollo Comunitario, o quien le Subrogue
 - Ana Contreras Matus de la Parra, Encargada Comunal Programa o quien le Subrogue.
 - Encargada Regional Programa Vinculos, Seremi Desarrollo Social o quien le Subrogue.
 - Pamela Parra Home, Gestora Asistencia Técnica SENAMA o quien le Subrogue.

4.- Imputese el gasto a la cuenta complementaria Traslación de Fondos MIDEPLAN, Otras obligaciones Financieras, Cuenta N° 2140550.

5.- Autoriza Publicación en sitio Web www.municipalcoihueco.cl



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
Secretario Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

Distribución:

/Secretaría Municipal
/ Secretaría DIDECO
/ Carpeta Programa
CCHA/CGV/VEP/acm.-

CONCURSO PÚBLICO

La I. Municipalidad de COIHUECO en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social Región del Biobío, llama a concurso público de antecedentes para proveer cargo de Monitor/a Comunitario para Programa Vínculos Modalidad Acompañamiento Sociolaboral versión 11.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Cargo: Un Monitor/a Comunitario Programa Vínculos

Sueldo a honorarios: Por Acompañamiento ASL: \$183.996 por 12 meses (12 horas semanales) desde abril de 2018.-

REQUISITOS DEL CARGO

- Título Profesional, Técnico o Licenciado del Área de Ciencias Sociales y/o de Salud.
- Experiencia Laboral preferentemente en:
 - Instituciones de Salud con proyectos comunitarios y/o de atención a usuarios o
 - Instituciones que realizan rehabilitación o tratamiento a personas mayores como un Centro Comunitario de Rehabilitación o,
 - Proyectos de desarrollo económico y/o productivos
 - Contar con experiencia en el área comunitaria
- Manejo en computación a nivel usuario, office e internet.
- Disponibilidad horaria diurna para la atención de los usuarios, asistencia a reuniones y capacitaciones.
- Habilidades Sociales:
 - Pro Actividad
 - Capacidad de trabajo en equipo
 - Empatía
 - Liderazgo
 - Tolerancia a la frustración

FUNCIONES DEL MONITOR COMUNITARIO

Transversales

- Asistir a las capacitaciones efectuadas por el servicio de Asistencia Técnica y la SEREMI.
- Asistir a mesa técnicas comunales y/o regionales que se convocados, además de reuniones bilaterales respectivas

Etapa de Seguimiento y Acompañamiento

- Desarrollar el modelo de intervención de acuerdo a la metodología diseñada para el Acompañamiento Sociolaboral en cada persona mayor participante del Programa.
- Acompañar y apoyar a las personas mayores en la definición y logro del Plan de Desarrollo y/o Plan Laboral/Ocupacional, de acuerdo a las prioridades e intereses de ellos.
- Estimular y motivar la participación activa del usuario en las iniciativas e instancias

comunitarias.

- Mantener al día el registro informático y los medios físicos de verificación (cuadernillo ASL), velando por la veracidad de los datos consignados.
- Resguardar los medios de verificación y todos los documentos descritos en el presente documento.
- Conocer la red comunitaria existente en el entorno de la persona mayor, contactando al usuario con aquellas organizaciones de interés.
- Participar en la red local y provincial de temáticas de adulto mayor, con la finalidad de aportar con actividades complementarias a los usuarios del Programa.

Etapas de Evaluación y Cierre:

- Realizar las sesiones individuales y grupales de valoración del proceso, que insuman el proceso de evaluación de las personas mayores participantes del Programa.
- Realizar el proceso de cierre técnico y metodológico con las personas mayores participantes del Programa.
- Apoyar al Encargado Comunal en el cierre administrativo y financiero del Convenio.

ETAPAS DEL CONCURSO

Etapas de Postulación

Para realizar la postulación, los interesados deben entregar los antecedentes solicitados, en sobre cerrado que haga referencia al nombre del cargo al que postula en el exterior, indicando:

“Municipalidad de Coihueco; Cargo de Monitor Comunitario ASL para el Programa Vínculos”

Documentos requeridos:

- Copia Cédula de Identidad
- Certificado de antecedente (VIF)
- Certificado de Título
- Currículum Vitae
- Certificado que acredite experiencia en intervención comunitaria y/o en temas relativos a personas mayores.

Presentación de Antecedentes:

Las personas interesadas deben presentar sus antecedentes en un sobre cerrado, dirigido a la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de COIHUECO, ubicada en Avenida Arturo Prat N° 1675, entre los días 22 de Marzo de 2018 al 27 de marzo de 2018, de 8:30 a 13:00 hrs y de 14:30 a 17:30 horas. (No serán considerados en el concurso aquellos antecedentes que no ingresen en fechas estipuladas y/o aquellos que no ingresen por oficina de partes de la Municipalidad)

Etapas de Admisibilidad

Esta etapa consiste en la revisión de antecedentes de los postulantes, corroborando que cumplan con la documentación solicitada y los requisitos del cargo.

Los postulantes que no presenten todos los antecedentes requeridos quedarán automáticamente fuera de la selección y evaluación del proceso. No se considera como certificado o documentos que acredite experiencia laboral, contratos de trabajo, boletas de honorarios ni certificado e cotizaciones. Cualquiera que no cumpla con las condiciones antes señaladas se clasificará como inadmisibles del proceso de selección.

Etapas de Análisis Curricular

Consiste en la evaluación de las características del postulante y de su adecuación al perfil del cargo. Esta evaluación debe contemplar y otorgar puntaje según dos ámbitos: Formación académica y experiencia (esto de acuerdo a lo solicitado en los requisitos del cargo).

Etapas de Entrevista

Esta etapa se realizará en presencia de toda la comisión evaluadora, en función de una pauta de entrevista estructurada. La entrevista debe evaluar competencias técnicas y habilidades personales para desempeñar el cargo de manera adecuada. Esta entrevista será en forma sola y únicamente presencial, de forma individual.

Quien no se presente a la entrevista, obtendrá nota 0 en esta etapa.

Etapas de selección, notificación y cierre

Esta etapa tiene como finalidad de construir la nómina final de candidatos elegibles, utilizando una tabla global de evaluación. En éstas se incluirán los puntajes obtenidos en la etapa de evaluación que comprende la etapa de análisis curricular, y de entrevista con la comisión.

La Municipalidad notificará al postulante seleccionado.

Comisión Evaluadora: La selección del Monitor es responsabilidad de los Organismos Ejecutores del Programa, en este caso el Municipio de Coihueco, representada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien esta designe, además de profesionales de la institución encargada de la Asistencia Técnica (SENAMA) y representante de la Seremi de Desarrollo Social.

Cronograma del concurso

La Selección es un proceso que contempla 5 etapas con el siguiente cronograma (que puede sufrir modificaciones)

Etapas	Plazos
Postulación y recepción de antecedentes	Desde el Jueves 22 de marzo y hasta el martes 27 de marzo de 2018
Etapas de admisibilidad	Miércoles 28 de marzo de 2018
Análisis curricular	Jueves 29 de marzo de 2018
Etapas de entrevistas	Lunes 2 de abril de 2018
Selección, notificación y cierre	Miércoles 4 de abril de 2018

* Aquellos postulantes que no presenten todos los antecedentes requeridos para postular al cargo de Monitor Comunitario, en los plazos establecidos en las presentes orientaciones, no serán admisibles y no podrán pasar a la siguiente etapa.